

NORMAS DE CONVIVENCIA (REGLAMENTO) CICLO ESCOLAR 2024-2025

Querida(o) alumna(o) del Instituto Excelsior:

Te damos la más cordial bienvenida deseando que desde el primer día, te sientas feliz y con deseos de aprovechar todas las oportunidades para crecer y desarrollarte serena y armónicamente.

Con el propósito de apoyarte en el cumplimiento de tus metas durante este ciclo escolar, te presentamos este reglamento, que te ayudará en tu formación de buen cristiano y honesto ciudadano.

FINALIDAD

El Reglamento expresa un conjunto de responsabilidades y actitudes que promueven un ambiente rico en valores que ayudan al desarrollo y superación de la persona.

Tiene la intención de desarrollar en todos los miembros de la Comunidad Educativa un ambiente escolar de convivencia, donde se promueve la paz y el respeto a la dignidad de cada persona.

PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA

RESPONSABILIDAD

- ° El alumno deberá llegar puntualmente al colegio, antes de la hora de entrada.
- ° El alumno deberá permanecer en el colegio la **jornada completa** de clases:
 - ~ Preescolar de 7:30 a 13:45 hrs.
 - ~ Primaria de 7:30 a 14:00 hrs.
 - ~ Secundaria de 7:20 a 14:20 hrs.
- ° En caso de algún imprevisto por el tráfico, es responsabilidad de los padres de familia, notificar a la recepción del IEMAC, informando la situación y el nombre completo, grado y grupo del (los) alumno(s).

REPERCUSIÓN

- ~A partir de las 7:21 Secundaria o 7:31 Primaria y Preescolar, según sea el caso, se considerará como retardo; la persona que entrega al alumno deberá firmar el retardo en la recepción.
- ~Al acumular 3 retardos a lo largo del semestre se le entregará al alumno, un aviso indicando que a partir del cuarto retardo y cada vez que llegue después de la hora de entrada, se enviará una suspensión para el día siguiente y se considerará falta.
- ~Después de las 7:45 hrs. sólo se permitirá la entrada, si al menos un día antes se notificó el motivo a la dirección del departamento.
- ~Si necesita retirarse antes de la hora de salida, los padres de familia, lo notificarán por escrito a la maestra titular de su grupo un día antes, indicando el motivo. La salida antes de las 12:30 pm se considerará inasistencia.
- ~Si falta por **enfermedad**, los padres deberán notificarlo por correo a la maestra con copia a dirección de sección, el mismo día. Así mismo, enviar el justificante médico cuando el alumno se reintegre a clases.
- ~Si la falta por enfermedad es en período de exámenes, el día que el alumno se reintegre a clases, se le aplicará el examen y se calificará sobre 8; además deberá presentar la evaluación correspondiente a ese día.
- ~Cualquier otro motivo de inasistencia en período de exámenes, se dialogará anticipadamente con la dirección del departamento. El examen podrá aplicarse siempre y cuando sea antes del cierre de calificaciones del IEMAC y se calificará sobre 6 (excepto competencias académicas o deportivas solicitadas al IEMAC por el Municipio o Estado).

NOTAS

- ⊗ Si requiere realizar trámites de **visa o pasaporte**, lo notificarán sus padres por correo electrónico a la titular, con copia a dirección del departamento, enviando la confirmación de cita un día antes, para autorizar la ausencia durante ese período y reintegrarse a clases una vez terminada su cita.
- ⊗ Es responsabilidad del alumno estar al corriente de sus apuntes y tareas no realizados por inasistencia.
- ⊗ Toda ausencia de clases se considerará como inasistencia y aparecerá en la boleta de calificaciones, lo cual ocasionará perder el premio de puntualidad.

ORDEN Y LIMPIEZA

RESPONSABILIDAD

°El alumno se presentará diariamente con el **uniforme indicado**, aseado, completo, de la talla adecuada y en buenas condiciones.

MUJER.

A) DIARIO. - Preescolar: Jumper y blusa según modelo IEMAC; calcetas largas, color blanco y lisas.

Primaria y Secundaria: **Falda**¹, blusa, chaleco y suéter, según modelo IEMAC. Calcetas largas de color blanco y lisas.

Zapato tipo escolar negro con traba (no balerinas, charol, botas, botines, flats o tenis, aunque sean negros).

B) DEPORTES. - Verano: Falda-short de la talla adecuada y playera según modelo IEMAC; calceta deportiva blanca (no tines).

- Invierno: Playera de deportes, pants y sudadera o chaquetín IEMAC. Camiseta interior de invierno de color blanco.

Tenis deportivo escolar (que no sean de tela) completamente blancos, limpios y sin adornos de color.

HOMBRE.

A) DIARIO. - Pantalón del uniforme, camisa (dentro del pantalón), chaleco y suéter según modelo IEMAC, calcetines color azul marino o negro (no tines). Zapato tipo escolar negro.

B) DEPORTES. - Verano: Short, playera según modelo IEMAC, calceta deportiva de color blanco (no tines).

- Invierno: Playera de deportes, pants y sudadera o chaquetín IEMAC. Camiseta interior de invierno de color blanco.

Tenis deportivo escolar (que no sean de tela) completamente blancos, limpios y sin adornos de color.

° El alumno traerá todas las prendas del uniforme y útiles escolares **marcados** con nombre completo.

° El alumno se presentará diariamente **aseado y ordenado**.

MUJER: Cabello completamente recogido, sin tinte, con la cara despejada y con accesorios (listón, moño o dona, no pinzas) en color blanco. Sin maquillaje, uñas limpias, cortas y sin pintar. No aretes, pulseras, anillos o collares que sean grandes y de colores llamativos. No piercing ni tatuajes.

¹ La falda debe llegar al nivel de la rodilla

HOMBRE: Cabello con corte escolar tradicional y sin tinte. Debidamente peinado, cara despejada. Uñas limpias y cortas. No piercing ni tatuajes. No pulseras ni collares grandes y llamativos.

REPERCUSIÓN

- ~ Si el uniforme no se encuentra en condiciones o no cumple con el orden personal:
 - 1ª vez: se dialogará con el alumno para su corrección y se notificará a sus papás.
 - 2ª vez: se enviará un aviso, que los padres de familia deberán firmar.
 - 3ª vez: se notificará a los padres, con un reporte. Al día siguiente de la falta, no se presentará a clases con las consecuencias que esto implique.
- ~ Si olvida una prenda o útil escolar, el alumno (no los padres de familia) podrá buscarlo en el lugar de los objetos perdidos, los viernes en la hora de recreo, según corresponda.

NOTAS

- ☞ El colegio no se hace responsable de la pérdida o daño de las cosas que el alumno deje olvidadas.
- ☞ Se donarán las prendas u objetos olvidados que se acumulen al final de cada mes.

AMBIENTE DE RESPETO

RESPONSABILIDAD

- ° El alumno será **respetuoso** y brindará un **trato amable** a todas las personas de la comunidad educativa, utilizando palabras educadas y buenos modales.
- ° El alumno hará **buen uso de la tecnología y las plataformas educativas** respetando la privacidad y evitando dañar la dignidad de los compañeros, personal docente y administrativo, así como de la Institución. Las plataformas educativas son exclusivamente para **uso académico**.
- ° El **uso de las redes sociales, por parte del alumno**, es responsabilidad directa de los **padres de familia**.
- ° El alumno **respetará y cuidará las pertenencias** de los compañeros y del personal del centro educativo, entregando todo lo que se encuentre y no le pertenezca.

- El alumno respetará, cuidará y hará **buen uso del material escolar**, los recursos de la institución (agua, luz, papel, jabón) muebles, aparatos electrónicos y de cómputo, así como las instalaciones del IEMAC.
- El alumno cuidará el **ambiente** dentro de la escuela tirando la basura en su lugar tanto en el salón como las instalaciones del IEMAC.
- Por respeto y educación, el alumno evitará consumir alimentos y bebidas (excepto agua) fuera del horario del descanso que le corresponde.
- El alumno evitará toda manifestación explícita o aparente de **noviazgo**, dentro de la institución y del horario escolar, así como en toda actividad organizada por el IEMAC.

REPERCUSIÓN

- ~ Si falta al respeto de forma verbal o física a cualquier persona de la comunidad educativa, según la gravedad del hecho:
 - 1° Se dialogará con el alumno para su corrección y se enviará aviso al padre de familia.
 - 2° Si no se corrige, se citará al padre de familia y se le dará un reporte.
 - 3° Si reincide en este comportamiento inadecuado, se suspenderá temporal o definitivamente, según la gravedad del caso.

NOTA: Si la falta es grave, se procederá a la suspensión temporal o definitiva de manera inmediata.
- ~ Cuando las publicaciones en redes sociales ofendan a la institución o al personal de la misma, se llamará inmediatamente a los padres de familia y será motivo de suspensión temporal o definitiva.
- ~ Si por algún motivo maltrata, daña o destruye material que no le pertenece, se informará a los padres para que se reponga lo dañado a la persona afectada o al IEMAC. La situación, podrá ameritar reporte de conducta según la intencionalidad y gravedad del caso.
- ~ En caso de manifestaciones explícitas de noviazgo:
 - 1° Se dialogará con el alumno para su reflexión y corrección.
 - 2° Si no se corrige, se citará a los padres para notificarles mediante un aviso sobre la falta y así establecer compromisos.
 - 3° Si reincide en este comportamiento inadecuado, se entregará un reporte y se suspenderá temporal o definitivamente.

ACADÉMICO

RESPONSABILIDAD

- El alumno deberá traer todos sus libros y útiles escolares que conservará limpios y en buen estado.
- El alumno será responsable de llevar a casa lo necesario para realizar tareas o prepararse para exámenes.
- El alumno será responsable en la **realización y entrega a tiempo** de todos sus trabajos, actividades y tareas.
- El alumno se conducirá con **honestidad académica**, evitando copiar tareas y/o exámenes; o falsificando firmas.

REPERCUSIÓN

- ~ Si olvida tareas, lonche, libros o material escolar en casa no se podrán dejar en la recepción después del horario de entrada.
- ~ Al momento de la salida, una vez que el alumno se retire del salón, no podrá regresar por el material olvidado.
- ~ Si falta con tareas o actividades realizadas en el salón de clase:
 - 1° Se dialogará con el alumno para su corrección y entrega del trabajo faltante
 - 2° En la siguiente falta de tarea se enviará un aviso de incumplimiento de tareas y actividades, que deberán firmar sus papás y asegurarse de enviar la tarea completa.
 - 3° Si incurre nuevamente, se citará a los padres y se levantará un reporte.
- NOTA: Las actividades o tareas entregadas fuera de tiempo se calificarán con menor valor y repercutirán en el promedio.
- ~ Toda tarea o examen **copiado** será automáticamente anulado. Además, se enviará un reporte de dirección para notificar a los padres de dicha situación.
- ~ La falsificación de la firma de los padres amerita suspensión temporal o definitiva, según la gravedad de la falta.

NOTA

- ⌘ Queda a **responsabilidad del alumno** ponerse al corriente en las actividades no realizadas en clase por no traer el material necesario.

FORMACIÓN Y DISCIPLINA

RESPONSABILIDAD

- El alumno recibirá con gusto la formación moral y espiritual que le brinda el IEMAC, participando con **atención y respeto** en los buenos días, catequesis, retiros, celebraciones eucarísticas, iniciativas pastorales, etc.
- El alumno participará con entusiasmo y responsabilidad en el aula.
- El alumno permanecerá durante el recreo en el área asignada al grupo, compartiendo momentos de sana alegría con todos sus compañeros.

REPERCUSIÓN

~ Si manifiesta indisciplina dentro de la institución:

- 1° Se dialogará con el alumno y se enviará aviso de indisciplina para notificar a los padres de la situación.
- 2° Si no se corrige la indisciplina, se citará a entrevista a sus papás para establecer acuerdos y se levantará reporte.
- 3° Si no se cumplen los acuerdos y reincide en el comportamiento inadecuado, se suspenderá temporal o definitivamente según la gravedad del caso.

NOTA: La reincidencia será motivo para perder el derecho de admisión en el IEMAC.

COLABORACIÓN

RESPONSABILIDAD

- El alumno entregará puntualmente a sus papás los avisos, reportes, tareas, exámenes y cualquier comunicado que envíen los maestros, regresándolos firmados al día siguiente.
- Es responsabilidad de los padres de familia, responder a cualquier comunicado impreso o digital enviado por el IEMAC y asistir a las citas requeridas.

REPERCUSIÓN

~ De no traer el acuse de recibo firmado:

- 1° Deberá traerlo firmado al día siguiente y se le bajarán puntos en colaboración.
- 2° Si reincide, el padre de familia, deberá presentarse a firmar el acuse de recibido en el IEMAC.

NOTA: Si los padres de familia hacen caso omiso a los comunicados y/o citas del IEMAC, el alumno será suspendido temporal o definitivamente, sin derecho de admisión al siguiente ciclo.

OTROS

RESPONSABILIDAD

- Por ningún motivo el alumno traerá a la institución: juguetes, celulares, cámaras, tablets, iPad, relojes inteligentes o cualquier otro aparato electrónico u objeto **distractor**².
- Por ningún motivo el alumno comercializará productos entre sus compañeros o maestros dentro del IEMAC.
- El alumno deberá traer en la mochila **únicamente útiles escolares** y cuidar su limpieza.

REPERCUSIÓN

- ~ Si trae alguno de los objetos antes mencionados o comercializa, se le recogerán y permanecerán en la Dirección del departamento, hasta tener cita con los padres de familia.
- ~ Si reincide, el objeto no se regresará hasta el final del ciclo escolar.
- ~ Si el alumno amenaza con introducir o ingresa al Instituto o a cualquier evento organizado por el IEMAC: objetos punzocortantes, inflamables, navajas, explosivos, vapeadores, medicamentos u otros objetos **que pongan en riesgo la integridad física o la salud de él mismo o de cualquier miembro de la comunidad educativa**, se llamará inmediatamente a los padres y podrá ser motivo de suspensión o expulsión de la institución.

NOTAS

- ⌘ Es responsabilidad de los padres estar al tanto del **contenido de la mochila** de su hijo(a).
- ⌘ La institución realizará, de manera aleatoria y periódica, la revisión de mochilas.

ATENCIÓN

Toda acción penalizada por las leyes federales de México y por la Secretaría de Educación será motivo de expulsión de la institución.

² La institución no se hará responsable del daño o pérdida de estos artículos.

RECONOCIMIENTOS (Primaria y Secundaria)

Medalla de Excelencia	Se entrega al alumno(a) que obtenga promedio final de 10, y “E” en conducta.
Medalla de Aprovechamiento 1°, 2° y 3er Lugar	Se entrega a los alumnos que obtengan los tres mejores promedios finales del grupo, con calificación de 9.5 como mínima.
Medalla de Puntualidad y Asistencia	Se entrega a los alumnos que durante todo el año no hayan tenido ninguna falta, retardo o salida antes de la hora establecida; aunque éstos hayan sido justificados.
Diploma de Limpieza y Orden	Se entrega a los alumnos que obtengan “E” de calificación en Limpieza y Orden, durante todo el año.
Diploma de Conducta y Buenos Modales	Se entrega a los alumnos que obtengan “E” de calificación en Conducta, durante todo el año.
Medalla “Don Bosco”	Se entrega al alumno(a) que se distinga por conducirse con coherencia con los valores y principios de la Institución, durante todo el año.
Medalla de Fidelidad	Se entrega a los alumnos que haya cursado en una Institución Salesiana su Educación Básica de forma ininterrumpida, desde 2° Preescolar hasta 3° Secundaria.
Diploma de Familia Salesiana	Se entrega a la familia que todos sus hijos obtuvieron medalla de fidelidad en el IEMAC.